



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO PERIODO 2019-2023

N°. 23 del 6 de junio del 2022.

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo a las ocho horas con treinta y siete minutos, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Administración 2019-2023, previa convocatoria del Alcalde Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado, y presidida por él, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 01.- Constatación del Quórum. 02.- Instalación de la sesión. 03.- Aprobación del orden del día. 04.- Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 22 de fecha 31 de mayo del 2022. 05.- Informe de Actividades. 06.- Análisis y Aprobación del Concejo, a la REFORMA DE LA ORDENANZA DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO (Segunda Discusión). Según oficio N° 071-2022-JTH-GADMSJB, de fecha 26 de mayo del 2022, emitido por el Ing. Frank Vallejo, JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO. 7.- Análisis y Aprobación del Concejo al Informe Técnico N° 001-2022- DE PROPUESTA DE RESTRUCCTURACIÓN PARCELARIA Y REPLANIFICACION VIAL EN LA CABECERA URBANA CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO, presentado mediante oficio N° 211-GADMSJB-DP-2022, por el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO, de fecha 2 de junio del 2022. 8.- Análisis y Aprobación del Concejo, a la ORDENANZA QUE EXONERA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR RAZONES SOCIOECONOMICAS A BENEFICIARIOS DE LA OBRA ADECUACIONES EN EL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE KALAGLAS (Primera Discusión). Según oficio N° 215-GADMSJB- DP-2022, de fecha 3 de junio del 2022, emitido por el Arq. Freddy Maldonado DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO 09.- Clausura.- DESARROLLO.- 01.- Constatación del Quórum, Se constata la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Lorena Córdova Peláez, Oswaldo Córdova Quiroga, Srta. Jocelin Siguenza Marin, CPA. Beatriz Tapia Ruiz, Sr. Victor Cabrera Valverde y Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, actúa la Abg. Rosa Romero Benavides Secretaria del Concejo, 02.- Instalación de la sesión. - Toma la palabra el Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, y agradece por la presencia a cada uno de los Concejales y Directores y declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. 03.- Aprobación del orden del día. - Seguidamente se procede con la votación: Concejales Lorena Córdova **aprobado**, Concejales Oswaldo Córdova **aprobado**, Concejales Jocelin Siguenza **aprobado**, Concejales Beatriz Tapia Ruiz **aprobado**, Concejales Victor Valverde Cabrera, **aprobado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **aprobado**, quedando aprobado por unanimidad de votos del Concejo en pleno el orden del día 04.- Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 22 de fecha 31 de mayo del 2022, Seguidamente la Abg. Rosa Margarita Romero Benavides, Secretaria del Concejo, procede a tomar votación: Por orden alfabético, Concejales Lorena Córdova Peláez, **aprobado**, Concejales Carlos Córdova, **aprobado**, Concejales Jocelin Siguenza, **Aprobado**, Concejales Beatriz Tapia Ruiz, **aprobado**, Concejales Víctor Valverde Cabrera, **aprobado**, Sr. Alcalde Bolívar Chacón Maldonado, **aprobado**, en consecuencia queda aprobado las actas por unanimidad del concejo en pleno, 05.-Informe de Actividades. Toma la palabra el señor Alcalde y pide que emita el informe de actividades al **Abg. Segundo Maldonado, PROCURADOR SINDICO ENC,** con un cordial saludo a todos los presentes, manifiesta que va a emitir el informe de actividades realizadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez durante la semana pasada, de acuerdo a la siguiente narración: Se efectuá varias Resoluciones Administrativas, Se cursó documentación a las diferentes oficinas para los trámites pertinentes referentes a contratos, Se realizó contratos de trabajo, Notificación a contratistas para que presenten requisitos precontractuales, Se realiza varios contratos de contratación pública, Como conclusión podemos decir que durante la semana se han realizado varias actividades en el Departamento Jurídico. Actividades realizadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez, Seguidamente emite el informe la Econ. Elena Peláez, DIRECTORA FINANCIERA, Con un saludo cordial a todos los presentes emite el informe de actividades con la siguiente narración: Elaboración de oficios, Elaboración de memorandos, se legaliza comprobantes de egresos y diarios, se emiten certificaciones financieras, se participa de taller de actualización tributaria con personal técnico del SRI en coordinación con COMAGA, se realiza los trámites de pago a varios proveedores, se realiza monitoreo permanente de la página del Banco Central, se revisa el presupuesto del año 2022 para actualizaciones con el fin de cumplir con



obligaciones pendientes, parte del personal se encuentra con licencia y demás personal laboran con normalidad, **Seguidamente emite el informe la Mgs. Lia Estrella Directora de Desarrollo Social**, Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de labores de acuerdo a la siguiente narración: Realización de actas del proceso de contratación al proveedor para la actividad artística cultural para el cumplimiento del proyecto denominado intercambio cultural en el área de arte, cultura, deporte y turismo a ejecutarse en el cantón San Juan Bosco el mes de junio, Realización del Plan de Contingencia para los diferentes eventos planificados para el mes de junio, Coordinación con la Empresa Eléctrica para la solicitud de eventuales para los diferentes puntos como es cachas junto al mercado, Recinto Ferial y el Parque Infantil, Coordinación con la Instructora de baloncesto para la participación en el cantón Paute del campeonato de la selección sub 15 y con el selectivo provincial sub 17 con la participación de tres deportistas que representan al cantón San Juan Bosco, Legalización de informes para la entrega de implementación deportiva a los instructores de baloncesto y fútbol, Tabulación de movilizaciones de los diferentes proyectos habilitados para la justificación respectiva, Realización de actas parciales y recopilación de documentos habilitantes para adjuntar las facturas previo el pago de externalización CDI, productos perecibles y no perecibles, movilización de los estudiantes, Taxi con los Técnicos de los diferentes proyectos habilitados, movilización de los beneficiarios del CDI, Coordinación con la Técnica Territorial para el evento a ejecutarse el domingo 19 de junio por las festividades como es la Casa abierta, Realización de informes sociales para diferentes ayudas, Clasificación de requerimientos para los diferentes eventos sociales, culturales, deportivos planificados para el mes de junio, El proyecto de Danza y Bailoterapia se está cumpliendo según lo planificado, La atención al adulto mayor se está cumpliendo con normalidad en los tres puntos de encuentro, **Seguidamente emite el informe, el Ing. Sergio Piruch, DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, Con un cordial saludo a todos los presentes, emite su informe de actividades de acuerdo al siguiente detalle: Planificación de actividades y asignación de vehiculos y emisión de guías y salvoconductos, Revisión y aprobación de la orden de compra **N°024-TCP-2022** para la adquisición materiales para graderio móvil, Revisión y aprobación de la orden de compra **N°025-TCP-2022** para la adquisición de materiales para el relleno sanitario, Se concluyó el Informe de Rendición de Cuentas 2021 en sus 4 fases y se subió el proceso a la página del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reunión con todas la Direcciones sobre el Nuevo Proceso de Liquidación de Compras, Otras actividades administrativas internas de la Dirección, **Seguidamente emite el informe el Dr. Jaime Garzón Director de Gestión Ambiental**, Con un cordial saludo a todos los presentes, de acuerdo a la siguiente narración: PARQUE INFANTIL, PARQUE CENTRAL, RECINTO FERIAL: Limpieza, desbroce de las áreas verdes, desmalezado de los jardines, mantenimiento de senderos, siembra y resiembra de plantas ornamentales respectivamente, ESTADIO MUNICIPAL: Se realiza la segunda aplicación de herbicida en toda la plataforma y desbroce de la pista atlética, **TECNICO AGROFORESTAL, Ing. Wilson Ribera**, Delegado de la etapa precontractual del proceso denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL S.A.E PARA EL MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES, AGUA SUPERFICIAL, LIXIVIADOS, AIRE, RUIDO Y SUELOS DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO (RELLENO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO), DURANTE EL AÑO 2022", Visita al relleno sanitario conjuntamente con estudiantes de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela, por el día mundial del medio ambiente a celebrarse el 5 de junio, Implementación de medidas de ahuyentamiento por la presencia de felinos en zonas ganaderas, Coordinación de trabajos en el Relleno Sanitario, **AREA DE TURISMO INGENIERA MIRIAM MATUTE**, Actividades semanales del lunes 30 de mayo al viernes 3 de junio del 2022, Elaboración de proyecto de capacitación canyoning, Elaboración de TDRs para contratación de servicios de ejecución del evento ciclismo, Coordinación personal de cuadrilla para elaboración de señalización de la ruta de ciclismo, **ASISTENCIA TECNICA**, Visita a la ganadería del Sr. Walter Paucar para realizar tratamiento de retención placentaria en hembra bovina, **AREA DE PRODUCCION**, Se lleva a cabo Feria de Rastro de Ganado Bovino el día viernes 03 de junio del presente año, Conjuntamente con la concejal Lorena Córdova se realiza la visita a la ciudad de Macas para hacer entrega de invitaciones, solicitud de apoyo y permisos a los representantes de diferentes instituciones públicas para la feria agropecuaria a realizarse el 25 de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN JUAN BOSCO.



junio. Además se coordina varias actividades previas a la ejecución de dicho evento, **Seguidamente emite el informe de actividades el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**, con un cordial saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades conforme al siguiente detalle: Desarrollo de actividades propias de la Dirección de Planificación, Emisión de certificados para la obtención de los Permisos de Uso de Suelo, Elaboración de informe y propuesta de ordenanza que exonera el pago de contribución especial de mejoras por razones socioeconómicas a beneficiarios de la obra adecuaciones en el parque central de la comunidad de Kalaglás, Elaboración de informe de propuesta de reestructuración parcelaria y re planificación vial en la cabecera urbana cantonal de San Juan Bosco, Elaboración de actas correspondientes a procesos de menor cuantía de obras subidas al SERCOP, Elaboración de actas de recepción provisional y definitiva de obras ejecutadas en el cantón San Juan Bosco, Actualización de predios para trámites solicitados por la ciudadanía, Fiscalización de la obra Adecuaciones del Recinto Ferial Fase I. Fiscalización de la obra Adecuaciones del CDI Domingo Savio del centro cantonal, Proceso de elaboración de informes técnicos de los siguientes proyectos, Adecuaciones de la casa comunal de Numpatkaim, Construcción de la casa comunal en Kunkuk, Parque Piamonte, Bateria Sanitaria para la comunidad de Tsuimtsuim, Elaboración de matriz del SIGAD. **Seguidamente emite su informe la concejala Lorena Córdova**, luego de dirigirse con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades; Participo de una minga con el personal de Gestión Ambiental para realizar adecuaciones en el recinto ferial, se viaja a la ciudad de Macas juntamente con el Director de Gestión Ambiental para realizar invitaciones y trámites para el desarrollo de la feria agropecuaria, por invitación de la unidad educativa del milenio Nueva Generación participo del programa del día de la familia, asisto a la inauguración del puente sobre el rio Yambiza obra que beneficio al sector agropecuario, también asisto a la unidad educativa Polivio Saquicela para ser participe de los proyectos escolares, se coordina con el departamento de Gestión Ambiental para tratar temas relevantes para la feria agropecuaria la misma que se desarrollara el día sábado 28 de junio. **Seguidamente emite su informe el Concejal Oswaldo Córdova**, Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: presente en la sesión de concejo, con el ingeniero Freddy Estrella y compañeros concejales Beatriz y Víctor se realizó la fiscalización de la obra adecuaciones del CDI domingo Savio del centro cantonal, se coordinó con el alcalde y dirección de desarrollo social el tema de invitaciones para las festividades de cantonización deportivas, con los compañeros Víctor y Beatriz se realizó la fiscalización de la obra adecuaciones de las veredas en la calle Rosario Padilla monto de la obra 7.196,22, visite la oficina de la licenciada Gissela Galarza con quien se abordaron temas relacionados con la comunidad de Kalaglas. **Seguidamente emite su informe la Concejal Jocelin Sigüenza Marín.** - Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: Se mantuvo dialogo con los sindicatos de diferentes comunidades con el objetivo que nos colaboren con una candidata a Shiram Nua se participó de los proyectos escolares de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela, se realizó la fiscalización de la obra adecuación del recinto ferial fase uno por el monto de \$ 88379.71 sin incluir IVA, se colaboró y participo en el programa del día del niño en Santiago de Pananza, se mantuvo una reunión con la única candidata inscrita para reina del cantón la señorita Rosemary Garzón para organizar lo que se va a realizar en la coronación, se participó de la inauguración del puente carrozable sobre el rio Yavinza mismo que conecta con el sector ganadero y agrícola y con la parroquia Pan de Azúcar, por invitación de docentes de la escuela José Joaquín de Olmedo de la parroquia San Carlos de Limón se participó del programa del día niño, conjuntamente con todas las candidatas a Shiram Nua se mantiene una reunión para organizar la elección de la Shiram Nua, se participó del programa por el día de la familia organizado por la unidad educativa del Milenio Nueva Generación. **Seguidamente emite su informe la Concejal Beatriz Tapia Ruiz.** - Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: Presente en la sesión ordinaria de concejo de acuerdo a la convocatoria nro. 21-2022, por invitación de los padres de familia de los establecimientos educativos se participa en la comunidad de Santa Rosa de los proyectos educativos escolares donde estaban presente las instituciones educativas de San Luis de Miachi, la 27 de Noviembre, Santiago de Pananza y Santa Rosa, Con el Ingeniero Fredy Estrella y el residente de la Obra, compañeros concejales Víctor y Oswaldo se realizó la fiscalización de la obra adecuaciones del CDI Domingo Savio del centro cantonal bajo el código MCO-GADMSJB-005-2022 presupuesto referencial sin IVA 19,859.13, donde se observa un gran avanza de la



obra quedando pendiente lo que es la cubierta de dicha estructura y el patio del CDI, se coordinó con alcaldía y dirección de desarrollo social el tema de invitaciones para las festividades de cantonización en el tema de pregón de fiestas y también se visitó algunas instituciones donde adicionalmente se entregó algunas invitaciones motivando que haya participación y de esta manera celebrar nuestros 30 años de cantonización, con juntamente con el compañero Víctor se visitó la infraestructura del centro de interpretación, por invitación del GAD parroquial de Santiago de Pananza se participó y se colaboró en el evento del día del niño, con los compañeros Oswaldo y Víctor se realizó la fiscalización de la obra adecuaciones de las veredas en la calle Rosario Padilla junto a la calle Flor del Bosque centro cantonal de acuerdo a la orden de trabajo de infima cuantía Nro. 17-2022 monto de la obra 7.196,22, se coordina con la reinas una actividad de ayuda social para el proyecto de adulto mayor en el centro cantonal, por invitación de la unidad educativa del milenio Nueva Generación se participó y se colaboró en el día de la familia, **Seguidamente emite su informe el Concejal Víctor Valverde.** – Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: Con los compañeros Oswaldo y Beatriz visitamos la obra adecuaciones del CDI Domingo Savio en el centro cantonal por el monto de \$ 18899.71 sin IVA en este punto quiero felicitar por la obra que se está construyendo ya tiene un gran avance pero se visitó con la parte técnica y también la técnica del CDI a pedido de la manera más cordial que se haga llegar al seno del concejo con una sugerencia que se construya una pared en la parte posterior ya que causa molestias en los niños esa malla que hay en ese lugar, participo de la sesión ordinaria de concejo convocatoria número 21-2022, por invitación del profesor de la escuela Santa Rosa se participa de los proyectos escolares que se realizó en esta comunidad, donde hubo la participación de las escuelas de San Luis de Miachi, 27 de noviembre, Santiago de Pananza y la escuela de Santa Rosa, se visita el centro de interpretación donde se evidencio el deterioro acelerado que tiene la estructura metálica interna por la humedad y filtración de agua por lo que esta descubierta la loza, se visita la construcción de la veredas en la calle Rosario Padilla junto a la Flor del Bosque. En el centro cantonal por el monto de 7196.22 incluido IVA CONTRATISTA Socola Socola Jordy Israel, se visitó a los adultos mayores donde se compartió actividades de manualidades y también se coordinó con la compañera Beatriz actividades que vendrán en beneficio de este sector prioritario, por invitación del rector de la Unidad Educativa de Milenio se participó del día de la familia y de jurado calificador de las comparsas que realizaron esa noche, también quiero pedir de la manera más comedida a su debido tiempo are llegar por escrito mi inconformidad ya que estoy aquí en calidad de concejal y me sorprende la mala función de funcionario de comunicación que maneja la página del GAD Municipal ya que en días anteriores puse un comentario en una publicación de la inauguración del puente sobre el río Yavinza y posteriormente fui bloqueado de la página recordarle señor alcalde que esa página está siendo manejada por una persona que se está beneficiando de recursos públicos y por lo tanto manifiesto que no puede ser posible y posteriormente estaré haciendo llegar la debida denuncia hacia la instancias pertinentes, interviene la magister Lia Estrella manifestando que siempre en la página institucional cualquier reclamo puede hacer por interno nosotros tenemos la norma que tenemos que hacer el barrido de todos los malos comentarios o que genere malestar en la ciudadanía y creo que la institución se merece respeto, es más usted forma parte de la institución, entonces señor concejal cualquier reclamo por escrito al señor alcalde esta página que miran todos y tiene el enlace con AME y ellos recopilan la información cada 15 días o cada mes el informe recopilado de todos los municipios y por eso hacemos el barrido de los malos comentarios que vaya generar inconvenientes y ese autorización tiene el comunicador, interviene el concejal Valverde manifestando que pediría a la parte legal que nos informe como se está manejando, la magister responde que parte legal no hay porque se realizó via zoom no es que abrimos una página y dentro de la planificación hay normas éticas que se maneja dentro de la institución como es ocultar los malos comentarios que genere malestar, interviene la concejal Beatriz Tapia manifestando que el concejal Valverde tiene razón si es una página publica no se debería quitar los comentarios porque se estaría evitando que la información sea transparente pero con lo que dice la compañera Lia que es del barrido que hay esa norma técnica que también entiendo pero si se debería abrir una pestaña donde vaya sugerencias y comentarios de la ciudadanía y que eso tenga conocimiento el señor Alcalde, los concejales y no que se coja y se borre porque va a provocar una mala interpretación a nivel cantonal, también como dice el compañero Víctor que el comunicador ha hecho un trabajo muy profesional, le felicito, muy buen trabajo, muy profesional pero si sería bueno que por ética profesional los que trabajamos en la institución nos abstengamos de hacer algunos comentarios por ética, algunos comentarios tanto como positivos como negativos y el compañero también no debía comentar, esa mi sugerencia, interviene el señor alcalde manifestando que a veces me apena la situación de las redes sociales porque se debe saber manejar y comentar, no es para generar discordias, discusiones y malas informaciones más bien es para

poner comentarios positivos y motivar a las personas, yo le he dicho al comunicador comentarios que generen malestar y generar discordia que sea eliminado o bloqueado porque no quiero discusiones y sobre todo a veces hay mala información, yo di la disposición al comunicador que cuando hay una persona mal intencionada no vamos a discutir, simplemente bloquear y se terminó el asunto y así nos evitamos muchos problemas, porque los medios de comunicación que hay en la provincia que se dicen llamar medios de comunicación hay muchas de las veces no investigan solo mal informan y generan malestar, ya estaré hablando con el comunicador cual ha sido la razón que le ha bloqueado y si hay algo que no está bien vengan hablar conmigo y me digan esta está mal y no estén en redes sociales eso se ve feo al menos de mi parte nunca hayan visto comentando nada en las redes sociales.

Seguidamente emite su informe el señor Alcalde Bolívar Chacón Maldonado.- Toma la palabra el Señor Alcalde y reiterando el saludo a cada uno de los presentes emite el informe de actividades: Se realiza los trámites del convenio con GAD Provincial sobre la vialidad esperamos que en estos días se realice la firma del convenio ya está casi listo solo falta la firma del señor Prefecto, se dio tramites de la documentación de la institución como son procesos, convenios, oficios entre otros, se dio atención a todos los ciudadanos que nos visitan a diario en nuestras oficinas siempre escuchando sugerencias y recomendaciones, se dio tramites en la CTA con los sindicatos de las tres comunidades lamentablemente esta institución cada vez pide más documentos y así se continua con los tramites, se continua con la gestiones en el Banco del Estado para el desembolso de la compra de la gallineta esperando que nos realicen el desembolso lo más pronto y continuar con la adquisición de esta maquinaria y también se continua con los tramites en el tema de los jubilados, se continua coordinando las festividades de aniversario de nuestro cantón para que todo salga de lo mejor, se realizó la entrega de implemento deportivos a los monitores de básquet que se continúe con los entrenamientos ya que recibimos un oficio de parte de Lija Deportiva Cantonal que no quieren prestar los implementos para continuar con los entrenamientos, se participó de la inauguración del puente sobre el rio Yavinza en el centro cantonal con algunos moradores que son beneficiarios de esta obra y se dialogó con las personas que estaban presente y con el compromiso de seguir trabajando en ese anillo vial hacia Pan de Azúcar, se ha realizado apoyo social con los fondos que se recolecto el día que todos trabajamos, un agradecimiento a todos los funcionarios del GAD Municipal que nos colaboraron, se realizó los trámites para la adjudicación del terreno para el sistema de agua potable en Kalaglas como es de su conocimiento los terrenos no están en jurisdicción de nuestro cantón está en la jurisdicción del cantón Gualaquiza, se vista los trabajos que realiza el GAD Municipal en el centro cantonal, se mantuvo una reunión con la presidenta de la Junta de San Carlos de Limón y el presidente de la Junta de Pan de Azúcar para coordinar algunas actividades y la inauguración del escenario en la parroquia de Pan de Azúcar, se coordina con los técnicos y directores algunas actividades, se mantuvo una reunión con diferentes sindicatos de varias comunidades 06.- **Análisis y Aprobación del Concejo, a la REFORMA DE LA ORDENANZA**

DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO (Segundo Discusión).

Según oficio N° 071-2022-JTH-GADMSJB, de fecha 26 de mayo del 2022, emitido por el Ing. Frank Vallejo, JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, y manifiesta que en virtud que ya se aprobó en primera discusión si ninguna objeción, voy a proceder a tomar votación, por orden alfabético, Concejala Lorena Córdova Peláez **aprobado**, Concejala Osvaldo Córdova Quiroga, **aprobado**, Concejala Jocelin Sigüenza Marín **aprobado**, Concejala Beatriz Tapia Ruiz, **aprobado**, Concejala Victor Valverde Cabrera **aprobado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **aprobado**, En consecuencia queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno, en segunda discusión la REFORMA DE LA ORDENANZA DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO. 7.-

Análisis y Aprobación del Concejo al Informe Técnico N° 001-2022- DE PROPUESTA DE RESTRUCCTURACIÓN PARCELARIA Y REPLANIFICACION VIAL EN LA CABECERA URBANA CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO, presentado mediante oficio N° 211-GADMSJB-DP-2022, por el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO, de fecha 2 de junio del 2022. Toma la palabra el señor Alcalde y pide al Arq. Freddy Maldonado,

que explique sobre el informe, seguidamente, Interviene el Arq. Freddy Maldonado Director de Planificación para explicar que está basado en algunas propuestas de la ciudadanía y de un análisis real en sitio de planificación vial que está aprobada en el Plan de Uso y Gestión del suelo en este sentido la propuesta tiene la finalidad de dar accesibilidad, dar habilitación del suelo en beneficio de algunas personas residentes del cantón y con esta propuesta también se da solución a bienes que son del GAD Municipal y que en



administraciones anteriores se han hecho algunas adjudicaciones que no debían haberse dado, interviene el concejal Valverde, manifestando que hay muchas cosas en la parte técnica que habla sobre la ampliación y apertura de vías y calles yo pongo en consideración que no deberíamos ser nosotros los primeros que daríamos la aprobación, se ha venido sugiriendo por varias ocasiones que previo a cualquier cambio o modificación que afecte o intervenga en terrenos o predios o beneficiarios que tengan en el sector sean los primeros llamados a la socialización y verificación del mismo por lo cual aquí veo una foto donde está considerado pedir de favor no se cual intervención se va a ver, por que consta una foto donde se ha venido hablando sobre el tema del camino o entrada de la vivienda del señor Sumba me gustaría saber que intervención se va hacer ahí y tomar nuestras decisiones, el Arq. Maldonado explica que era por el tema de accesibilidad a esos terrenos que tiene edificaciones construidas y por dar solución a ese conflicto, se ha hecho una planificación de un camino peatonal con la sección de cuatro metros en este sentido no se afecta a ningún terreno se ha revisado todo lo que son escrituras, títulos de propiedad, registro de gravámenes, no se está afectando en áreas a ningún propietario sino más bien en algunos casos con esta reestructuración las áreas se incrementan en un porcentaje mínimo que en lo posterior tendrán que hacer una regularización de excedentes cada propietario, interviene la concejal Beatriz Tapia con una perspectiva antes de pasar a segunda discusión porque no invitamos hacer una socialización a todas las personas afectadas porque paralelo a ello el Municipio tiene que proveer todo lo que es los servicios básicos como son alcantarillado y muestra de ello voy a dar lectura donde dice adicionalmente de acuerdo a los PUGS del cantón en la altura máxima de edificación será de dos pisos es decir en zonas identificadas donde se emplazara se prohíbe estrictamente todo tipo de ocupación o uso de los márgenes de protección definidos en el presente estudio las aguas residuales de todas las edificaciones se deberán conectar a la red de alcantarillado existentes a su defecto los propietarios deberán instalar sistemas de biodigestores, queda prohibido las descargas de agua residuales o cualquier tipo de fuente hídrica definida en la ordenanza y reforma vigente de lo que es vertientes más bien sugiero que se dé un uso adecuado o libre aprovechamiento como dice por eso sugiero que se socialice en los lugares donde se van intervenir para que se involucren la personas beneficiarias incluso darles a conocer que beneficios más van a tener y que de esta manera se le informe también de algunas reformas del PDOT y PUGS actuales que se realice eso antes de la primera discusión, esa es mi propuesta, interviene la concejal Lorena Córdova manifestando que tienen razón lo que dicen los compañeros que antes de aprobar se debería socializar este tema, el Arq. Maldonado manifiesta que el informe está definido por diferentes polígonos y se hace un análisis y se da una solución, el señor Alcalde manifiesta que este informe es con la finalidad de apoyar a las personas que están pasando por estos inconvenientes y vamos a tratar de dar solución, el Arq. Maldonado manifiesta que la solicitud es por parte de la personas que están afectadas no es que las personas no saben lo que se está haciendo, ellos tiene pleno conocimiento han venido varias veces a conversar conmigo para ver en qué estado está el informe porque quieren una solución y es por eso que me he dado tiempo para realizar el informe y poner a su disposición, interviene la concejal Beatriz Tapia manifestando que mejor que se haga de una manera muy formal si hay una solicitud ahora dar a conocer la respuesta yo me mantengo en mi propuesta e invito a los compañeros concejales, creo que ya tuvimos una vez cuando estuvo la compañera Jocelin, Lorena y los demás compañero cuando hicimos la socialización de los desechos peligrosos la gente manifestó que estaba bien que hagan saber y luego se proceda si es necesario una extraordinaria y se procede aprobar, interviene el concejal Córdova manifestando que un dueño de los terrenos me dijo hoy que le están afectando con un retiro de cinco metros, otro de tres metros, y otro de nueve metros que ellos no han sabido nada al respecto, el Arq. Maldonado explica lo que son los parámetros de ocupación del suelo en los cantones se define en los planes de uso del suelo que fueron aprobados en su debido momento entonces los retiros está dado en el PUGS inclusive está aprobado por ordenanza que ustedes mismo aprobaron y el informe está citando en que polígono se encuentra el sitio de estudio y en base al polígono se define retiros, alturas y todo lo que se determina en el PUGS quizá usted me diga de un terreno que está en el gráfico con la estructuración parcelaria se está beneficiando quizá al señor que le pregunto porque? porque ese lote tenía 136 metros cuadrados y el lote mínimo ahí son 250 aparte eso los retiros de 5 metros en la calles

paralelas a la Av. 30 de junio y tres metros en la perpendiculares entonces el lote quedaba inutilizable y con la reestructuración parcelaria se está ayudando, interviene la concejal Jocelin Sigüenza manifestado que se entiende que juntamente con el arquitecto están haciendo todo esto para ayudar a la gente pero por muchas ocasiones hemos venido sugiriendo que cada cosa se socialice con la gente debido a que los que han solicitado entenderán pero hay gente que tal vez piensan que les están perjudicando entonces es por ello que con socializar no perdemos nada sino más bien hacemos nuestro trabajo bien hecho por lo tanto previo cualquier aprobación primero es la socialización me sumo a la sugerencia de los señores concejales, si hay premura que tenemos que aprobar este informe que se llame a una extraordinaria, interviene el Director de Gestión Ambiental manifestando que como ya consta en el orden del día porque no se aprueba en primera discusión, interviene el abogado Segundo Maldonado manifestando que como está encargado del registro de la propiedad y el director me solicito todos los certificados de bienes y gravámenes de todas las propiedades emplazando y viendo que ninguna área quede perjudicada o que luego el municipio tenga que estar indemnizando o comprando, se entiende que ese trabajo se hizo para que ningún propietario quede perjudicado con esa aprobación, interviene el concejal Valverde manifestando que al no aprobar este informe no quiere decir que no se puede poner en otra sesión de concejo creo que se puede poner el antecedente que no se aprueba porque piden los concejales que se realice una socialización y se convoque a otra sesión de concejo, interviene el Director de Gestión Ambiental manifestando que como parte de esta administración y parte de este cantón me preocupa y también sé que aquí nada se hace con la intención de perjudicar a nadie pero muchas de las veces es el ciudadano mismo que abusa de todos estos derechos y beneficios que se le da y a la final se genera un problema y aquí me llama la atención en cuanto a lo que es el área de terreno que pueden construir pero lo que decía la concejal Beatriz Tapia el común del ciudadano es pensar que el Municipio les tiene que solucionar todo y lo último que hace es acatar responsabilidades y vivir como deben vivir ordenadamente y si me preocupa porque nuestra carta de presentación es el río y se me preocupa algunas que si dan al río un ejemplo todo el complejo de habitaciones que están a las riberas del río Pan de Azúcar de los señores Sumba puede ser mi casa también y ojala no se tergiverse la información y a veces es que se les da facilidad y ellos de eso han abusado, se ha dado permiso muchas veces para facilitar a los ciudadanos pero ellos no han entendido yo pienso que el hecho que seamos facilitadores y dar comodidad hay también que hacerles entender que ellos tiene responsabilidades y acatar también les pongo un ejemplo de la señora Elsa Orellana se le dio permiso que construya en el área de protección pero se tuvo que insistir tanto que tiene que conectar al alcantarillado porque los descargues de agua servidas era directamente al río y muchas de las veces uno se genera problemas por querer facilitar la vida a ellos yo estoy de acuerdo que se haga una socialización donde verdaderamente adquieran compromisos y no sea necesario estar llamando la atención, por todas estas deliberaciones se queda de acuerdo en que primero se socialice y luego se ponga en el punto de orden del día para aprobar 8.-

Análisis y Aprobación del Concejo, a la ORDENANZA QUE EXONERA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR RAZONES SOCIOECONOMICAS A BENEFICIARIOS DE LA OBRA ADECUACIONES EN EL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE KALAGLAS (Primera Discusión). Según oficio N° 215-GADMSJB- DP-2022, de fecha 3 de junio del 2022, emitido por el Arq. Freddy Maldonado DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO

Interviene el Arq. Freddy Maldonado explicando que en base a la obra que se va ejecutar en Kalaglas con la finalidad de ayudar a la gente se realizó el respectivo estudio socio económico por parte de la dirección de desarrollo y en base a esto se ha hecho un informe técnico por parte de planificación, interviene la concejal Beatriz Tapia manifestando que tuvo la oportunidad de participar de la socialización en Kalaglas y allí se dijo a la ciudadanía que no iba a ver cobro prácticamente la exoneración era del 100% pero con este informe detallado prácticamente se va exonerar el 30% de lo que le compete porque el 50 % corre el GAD Municipal y el 50 % el beneficiario en este caso de acuerdo al informe está pidiendo que se les cobre el 20 % y como dice que hay más o menos 89 predios catastrales prácticamente son esas las personas que van hacer el pago que más o menos va ser \$ 1.97, interviene el concejal Valverde manifestando que es una da las atribuciones del concejo exonerar las contribuciones especiales de mejoras según el art. 57 literal C del



y no es sabido que se socializa, concejo Marín, manifiesta que que es verdad que no meoos

COOTAD y también habla sobre el art. 569 del COOTAD así también la disposición de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que faculta al tema de exoneración como parte de concejo municipal, se pidió que se haga un informe socio económico en la comunidad de Kalaglas pero pienso que no sería la premura de que primeramente vamos a las exoneraciones sobre el trabajo si aún ni está ejecutada la obra, abogado Segundo Maldonado explica que hay una ordenanza general que especifica donde no se hace esta ordenanza, en todo caso el informe técnico por parte de la compañera Gissela Galarza habla sobre el 50% de exoneración que faculta sobre el informe y el 50 % que debería pagar de lo cual aquí se habla de la aprobación aquí dentro del concejo municipal así nosotros aprobemos la exoneración del 80 % y solo paguen el 20% mañana o pasado se es que de pronto tiene que cuestionar contraloría sobre la aprobación o no, no van a decir ustedes solamente aprobaron y vamos a cobrar el 80 % yo pido señor alcalde que se cumpla con su palabra durante la socialización que se dijo que no se va a cobrar ni un solo centavo, mi propuesta es que se ponga la exoneración al 100% y vamos aprobar entonces mi pedido es en esta ordenanza pedir la exoneración del 100 % , el Arq. Maldonado explica que de acuerdo a la ordenanza no se podría exonerar el 100 % del porcentaje que le corresponde en este sentido se tomó la decisión en base al estudio socio económico que se realizó exonerar el 30 % del valor que es el valor de \$ 1.97, interviene la concejal Beatriz manifestando que si es la parte legal no podemos ir en contra la ley también dice si quieren exonerar el 100 % deberían realizar la solicitud al alcalde presentando la documentación de soporte y obtendrán una exoneración del 100% por razones de orden económico social este descuento aplicara únicamente sobre un solo inmueble con un avalúo catastral máximo de 40 remuneraciones básicas unificadas es para personas beneficiarios por el estado por ejemplo bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara si hay alguien que cobra esto puede hacer la solicitud, interviene la economista María Elena Peláez manifestando que luego de lo que se solicita en este caso con la dirección de planificación ya con el costo real de la obra se procede previo a emitir los títulos de crédito en la dirección financiera se cursa comunicaciones a los dueños de los predios indicando que en un plazo de 30 días ellos pueden justificar su exoneración ya sea por tercera edad o por discapacidad por eso se decía que previo a la exoneración se tiene que realizar el estudio socio económico porque dentro de esto califica o no los contribuyentes para ser objeto de la contribuciones especial de mejoras, en todo caso en la socialización que también estuvo presente el señor alcalde manifestó que mejor sería que por el exonerara el 100 % y para eso tendría que ver la posibilidad, no se dijo que no se va a cobrar ni un solo centavo eso es lo que dijo el señor alcalde entonces en esta caso la sugerencia que está haciendo el compañero técnico de planificación está bien y el concejo tiene las plenas atribuciones para aprobar o no, interviene el señor alcalde manifestando que hay que regirse la ley y explicar a los moradores de Kalaglas y ellos tendrán que entender, voluntad y predisposición del alcalde hay más que suficiente si por mi fuera no pagaran ni un centavo pero hay que regirse a la ley y hay que dar a conocer a la ciudadanía y explicar las razones, interviene el concejal Valverde con una sugerencia en vista que hoy en la mañana tuve la oportunidad de conversar con la ciudadanía y ellos dicen el señor alcalde dijo que no se va a cobrar absolutamente nada en todo caso de mi parte yo no aprobaría previo a que se haga una socialización para cobrar lo que la ley lo faculta y lo que aquí se explica explicar también a la gente y para la segunda discusión una vez realizado la socialización podemos aprobar ya que no estamos para trucar el desarrollo de los pueblos y una obra que se merece la comunidad de Kalaglas, interviene el señor Alcalde que en todo nosotros estamos actuando de acuerdo a la ley caso si los ciudadanos no quieren ya no se podría realizar la obra y yo creo que ellos no van a querer perder la obra por, luego de estas aclaraciones se proceder a tomar votación, Lcda. Lorena Córdova Peláez, si me gustaría que socialicemos ya que algunas personas tiene varios sitios, el señor alcalde manifiesta que nosotros estamos haciendo lo que dice la ley y no creo que ellos quieran perder una obra de 106 mil dólares y no estamos cobrando el 100% más bien estamos exonerando lo que la ley nos da y si no quieren aprobar yo simplemente tendré que decir a la ciudadanía que los concejales no aprobaron la obra porque si no se aprueba no se puede realizar la obra y si no quieren aprobar no aprueben, seguidamente pide a la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO que proceda a tomar votación, por orden alfabético, Concejal Lcda. Lorena Córdova Peláez, toma palabra y manifiesta que jamás se ha negado a ninguna obra de mi cantón siempre he querido lo mejor

que concejo del



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN JUAN BOSCO.**



y no es sabido cuando se ha llevado esa socialización por lo tanto **no apruebo** por esta ocasión si me gustaría que se socializa, concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **no aprueba mientras no se socializa**, Srta. Jocelin Siguenza Marín, manifiesta que por sugerencia de nosotros siempre ordenanzas que se vengán han sido de socializar yo sé que es verdad que nosotros no vamos a poder poner más incluso la gente de Kalaglas no va a querer que pongamos menos sugiero que se haga una socialización mañana mismo para poder aprobar por mi parte en primera discusión **apruebo** pero la segunda aprobación si no está socializado no aprobare CPA. Beatriz Tapia Ruiz, manifiesta que estuvo presente el día de la socialización con temor quizá equivocarme quedamos en que no se iba a cobrar pero si sugiero que se dé a conocer a la ciudadanía cuanto se va a cobrar y posterior a ello la gente sepa y por ello espero que se socialice y luego proceder a su aprobación como la ley manda por lo tanto **no apruebo**, Sr. Víctor Valverde Cabrera, esta vez **no apruebo** sugiero que se haga la socialización Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **aprobado, toma la palabra la secretaria y manifiesta que al existir 4 votos de no aprobación y dos votos de aprobación, no se aprueba en primera discusión la Ordenanza QUE EXONERA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR RAZONES SOCIOECONOMICAS A BENEFICIARIOS DE LA OBRA ADECUACIONES EN EL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE KALAGLAS, 09- Clausura**, Toma la palabra el señor Alcalde y con un agradecimiento a todos por la presencia, da por clausurado la sesión, siendo las 10 horas, con 10 minutos, para constancia de lo actuado firma el Sr. Alcalde y la Secretaria de Concejo en unidad de acto.

Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SJB



Abg. Ros Romero Benavides
SECRETARIA DEL CONCEJO-2019-2023

